

Guayaquil 27 de Noviembre del 2013.

Señor:

Camilo Ampuero Sánchez

Ciudad.

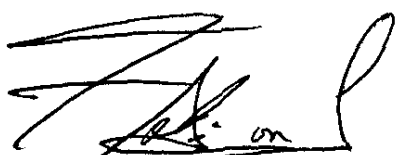
Estimada Señor Ampuero:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **TRULOP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de dicha compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que señala el estatuto social para dicho cargo. En el ejercicio de sus funciones, tendrá las atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

En consecuencia y de conformidad con el Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía **TRULOP S.A.**, fue constituida por escritura pública ante la Notaria Decima Séptima del Cantón Guayaquil, abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el 17 de Noviembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 16 de Diciembre de 1994, donde constan sus atribuciones y limitaciones.

Le solicito aceptar este nombramiento.



Fabián Larreátegui Molina

Secretario de la Junta

En la ciudad de Guayaquil y en esta misma fecha, acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **TRULOPS.A.**

27 de Noviembre del 2013.



Handwritten signature of Camilo Ampuero Sánchez, consisting of a stylized 'C' and 'A' followed by the name.

Camilo Ampuero Sánchez

C.C. 0904184843

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 55.798

FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2013

HORA DE REPERTORIO: 14:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRULOP S.A.**, a favor de **CAMILO AMPUERO SANCHEZ**, de fojas **11.094 a 11.098**, Registro de Nombramientos número **3.594**.

ORDEN: 55798



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 708466

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 JUL 2014

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 16:38 Firma: MR